



ENMIENDA No. 1

El Instituto Hondureño de Seguridad Social hace del conocimiento a todos los posibles oferentes que han retirado el Documento Base para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional 034-2018 "Adquisición de Equipo Médico para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" lo siguiente:

1. Se agrega la partida No.100 que corresponde a SISTEMA DE ASPIRACIÓN ULTRASÓNICA.
1.1 Cantidad: 1
2. Las especificaciones del Equipo agregado, deberán retirarlas en la subgerencia de Suministros Materiales y Compras, a partir del día viernes 23 de noviembre de 2018, en un horario de 8:00 a.m 4:00 p.m

Lo anterior, se fundamenta en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Cláusula 8; sub-cláusulas 8.1 del documento base de licitación.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Dr. Richard Zablah A.
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social

Síguenos

